

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA
COMPAÑÍA CORPORACION ECUATORIANA DE SEGURIDAD
CORECUASEG CIA LTDA. CELEBRADA EL 31 DE MARZO DEL 2017**

En Guayaquil, a los treinta y un día del mes de marzo del dos mil diecisiete, a las diez horas (10h00), en el local de la compañía ubicado en la ciudadela Vernaza Norte, Mz. 15, solar 35, se encuentran reunidos los socios de la compañía CORPORACION ECUATORIANA DE SEGURIDAD CORECUASEG CIA LTDA., esto es el señor GABRIEL FAIDUTTI NAVARRETE, propietario de SIETE MIL NOVECIENTAS TRECE (7.913) participaciones iguales, acumulativas e indivisibles, de UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (U.S. \$ 1,00) cada una; y, el señor MARCO ANTONIO SALAZAR, propietario de SIETE MIL QUINIENTAS VEINTISIETE (7.527) participaciones iguales, acumulativas e indivisibles de igual valor.

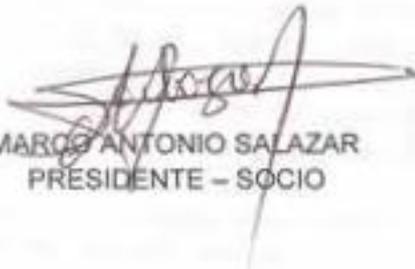
Preside la sesión el señor Marco Antonio Salazar, Presidente de la compañía; y actúa como Secretario el señor Abraham Correa Loachamin, Gerente General de la compañía, quien efectivamente constató que en la reunión estaba representado la totalidad del capital suscrito y pagado de la misma.

Acto seguido, tomó la palabra el Presidente de la Junta, quien pone a consideración de la Sala los puntos del orden del día a tratarse.

- 1) *Conocer y resolver sobre el informe del Administrador y dictar las resoluciones correspondientes;*
- 2) *Conocer y resolver sobre el Balance, las Cuentas y el Estado de Resultados por el ejercicio económico de 2016 y dictar las resoluciones correspondientes; y,*
- 3) *Conocer y resolver sobre el resultado del ejercicio económico de 2016.*

Los socios concurrentes deciden por unanimidad constituirse en la Junta General Universal Ordinaria de Socios, de acuerdo con lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, para conocer los puntos del orden del día que les fueron puestos a su consideración, por lo que el Presidente declaró legal y formalmente instalada la Junta, procediéndose a conocer y resolver sobre el primer punto del orden del día.- Al efecto, el señor Gnral. Abraham Correa Loachamin, Gerente General de la compañía procedió a dar lectura a su informe, el que concluido es aprobado unánimemente por la Junta, agregándose dicho informe al Expediente de esta acta como Anexo No. 1. Posteriormente, el Presidente pidió que por Secretaría se dé lectura al segundo punto del orden del día, hecho lo cual, la Junta procedió a analizar los Estados Financieros de la empresa, por el período económico del año 2016, especialmente el Balance General cortado al 31 de diciembre de 2016. La Junta luego de breves deliberaciones, resolvió por unanimidad aprobar los Estados Financieros de la compañía, por el ejercicio económico correspondiente al año 2016, agregándose los mismos al Expediente de esta acta como Anexo No. 2. La Junta pasa a conocer el tercero punto del orden del día, y sobre el mismo, el Presidente leyó los resultados registrados en la cuenta de pérdidas y ganancias de la compañía, cortada al 31 de diciembre del 2016, indicando que este ejercicio económico no generó ni ingresos ni pérdidas; por tanto,

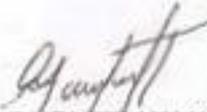
no hay utilidades que distribuir a los socios. Luego de breves deliberaciones, la Junta resolvió por unanimidad de votos aprobar los resultados registrados en la cuenta de pérdidas y ganancias de la compañía cortada al 31 de diciembre del 2016, agregándose dicho estado de pérdidas y ganancias al Expediente de esta acta como Anexo No. 3, no existiendo utilidades que distribuir a los socios.- Con lo tratado y resuelto terminó la sesión, a las once horas (11H00) concediéndose un receso para la redacción de la presente acta y luego de leída en alta voz, fue firmada por todos en señal de conformidad.-



MARCÓ ANTONIO SALAZAR
PRESIDENTE - SOCIO



ABRAHAM CORREA LOACHAMIN
SECRETARIO



GABRIEL FAIDUTTI NAVARRETE
SOCIO